CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

81113

Contraloria General de la Republica :: SGD 07-07-2026 11:59
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0074060 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / DIANA CAROLINA TOVAR ACERO
DESTINO 811114 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS / ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
ASUNTO NOTIFICACIÓN LEGALIZACIÓN OTROSI NO. 1 CTO 248-2026
OBS

2026IE0074060

Bogotá, D.C.

Doctora
ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto. Comunicación suscripción OTROSI No. 1 Contrato CGR-248-2026

Respetada Doctora:

La Dirección de Contratación de la Entidad informa que ha sido suscrita el OTROSI No. 1 Contrato CGR-248-2026, el cual se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas – SECOP II.

Lo anterior con el fin de continuar con la vigilancia al cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato e igualmente cumplir las normas vigentes, pertinentes e inherentes relacionadas con la actividad de Supervisar, y las contenidas en la Resolución Organizacional No. 862 de 2024.[1]

Cordialmente;

Diana Carolina Tovar Acero
DIANA CAROLINA TOVAR ACERO
Directora de Contratación (E)

Copia al contratista
Copia a DIANA KATHERINE SÁNCHEZ CASTELLANOS – Tesorera
Revisó: Sonia Catralina Vargas Camargo/ Dirección de Contratación
Proyectó: Andrés Felipe Páramo Gaitán – Abogado Contratista

[1] *Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación estatal, administración del Talento Humano; se reglamenta la Junta de Adquisiciones, el comité evaluador y se dictan disposiciones en materia de contratación y otras actividades administrativas al interior de la Contraloría General de la República, se derogan las Resoluciones Organizacionales 191 de 2015, 718 de 2019, 741 de 2020, 775 de 2021, y 782 de 2021, y se dictan otras disposiciones.*